**Propuesta de discurso: Adopción del informe del grupo de trabajo sobre el cuarto ciclo del Examen Periódico Universal de Guatemala**

**Ginebra, 1 de febrero de 2023**

**Dr. Ramiro Alejandro Contreras Escobar**

**Director Ejecutivo, Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos**

1. Buenas tardes señor Presidente, el Estado de Guatemala, agradece se le permitiera presentar las acciones que está realizando para implementar las recomendaciones del tercer ciclo.
2. Asimismo, en el marco de este Cuarto Examen Periódico Universal, Guatemala reconoce y agradece la ardua labor tanto de los miembros de la Troika conformada por Camerún, Uzbekistán y Chile en la elaboración del presente informe, de igual manera a los 68 Estados que participaron durante el diálogo, valoramos su reconocimiento a los avances que el Estado de Guatemala ha alcanzado, así como sus recomendaciones para continuar avanzando en la protección y vigencia de los Derechos Humanos en el país.
3. Extendemos nuestro agradecimiento a la Secretaría del grupo de trabajo por el apoyo brindado, en el marco del Cuarto Examen Periódico Universal.
4. Este Examen permitió dar a conocer las medidas implementadas para la protección de derechos humanos, entre otros: de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas migrantes; pueblos indígenas y afrodescendientes.
5. Además, de otros importantes avances como el fortalecimiento a la institucionalidad de Derechos Humanos, la protección de la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, seguridad, protección, previsión y desarrollo social, educación, salud, trabajo, protección a periodistas y defensores de derechos humanos, así como en materia judicial y legislativa.
6. Se resalta dentro de estos logros, la implementación de un sistema de monitoreo de las recomendaciones emitidas por los diversos mecanismos convencionales de protección de Derechos Humanos, que permite sistematizar la información estatal para la elaboración de los distintos informes de Estado para los mecanismos internacionales de seguimiento. La utilización de dicho sistema permitió proporcionar información oficial, objetiva y que es constatable.
7. Es importante destacar los esfuerzos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de instituciones autónomas y descentralizadas para impulsar acciones en pro de los Derechos Humanos, sin perjuicio de la garantía de la independencia de poderes y competencia de cada una.
8. Guatemala reconoce que aún tiene desafíos por afrontar derivado de problemas estructurales históricos, no obstante, se reitera el compromiso en continuar redoblando esfuerzos para garantizar la promoción y protección de los derechos de todas las personas.
9. Se ha prestado suma atención a las intervenciones de las delegaciones participantes y, en particular, agradecemos las recomendaciones realizadas con un enfoque constructivo y de cooperación, para las cuales existe el compromiso de analizar con las instituciones estatales que correspondan, en respeto al Estado de derecho, los principios democráticos universalmente reconocidos y conforme a la estructura republicana de nuestro país, tal como establece nuestra Constitución Política.
10. Guatemala reafirma su compromiso en dar seguimiento al contenido del Informe del cuarto ciclo de evaluación del EPU.
11. Finalizo mi intervención destacando que el Gobierno del Presidente Constitucional Alejandro Giammattei Falla, continuará cooperando con los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos, como lo ha venido haciendo hasta ahora. El Estado de Guatemala, por medio de sus instituciones, mantiene y respeta sus compromisos como miembro fundador de las Naciones Unidas y está plenamente comprometido con el fortalecimiento de los Órganos que componen este Sistema.
12. Muchas gracias.